

SANATORIO REGIONAL

TOTORAS S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres., Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 16 de noviembre de 2009, a las 9 horas en el domicilio de calle Arenales N° 744 de la localidad de Totoras, Pcia. de Santa Fe, y en segunda convocatoria el mencionado día a las 10 horas, en dicho lugar para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta junto al Presidente.
- 2) Consideración del Informe que presentará el Directorio por las razones de la demora en la celebración de la presente Asamblea Ordinaria.
- 3) Consideración de la Memoria, Inventario y demás Estados Contables cerrados al 31 de Marzo de 2009.
- 4) Determinación del destino a dar al resultado del referido ejercicio.
- 5) Consideración de la gestión del Directorio.
- 6) Elección de los miembros del Directorio por terminación del mandato y con una duración de 3 (tres) años.

EL DIRECTORIO

Nota: Para concurrir a la Asamblea los accionistas deberán cursar la comunicación para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia con no menos de 3 (tres) días de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, conforme lo dispuesto por el art. 238 de la Ley N° 19.550.

\$ 75 83377 Oct. 27 Nov. 2

ASOCIACION MUTUAL NUEVA GENERACION DE SOCORROS MUTUOS

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Asociación Mutual Nueva Generación de Socorros Mutuos, matrícula SF 1514 INAES y N° 1101 de la Pcia. de Santa Fe, convoca a sus asociados a Asamblea Extraordinaria, a realizarse el día 22 de noviembre de 2009, a las 9 horas, en el local sito en Wilde 814 Local 15. Mercado Concentración Fisherton de la ciudad de Rosario, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Elección de dos socios para firmar el acta, conjuntamente con presidente y secretario.
- 2) Consideración Informes de la Junta Fiscalizadora, correspondientes a los ejercicios sociales cerrado al 31-03-06, 31-03-07 y 31-03-08. (En cumplimiento del punto 1.a, de la Intimación n° 1315/09 INAES.-
- 3) Ratificación de todo lo tratado en asamblea ordinaria celebrada el 08/08/08. (En cumplimiento del punto 1.d, de la Intimación n° 1315/09 INAES.).
- 4) Consideración Memorias del Consejo Directivo, correspondientes a los ejercicios sociales cerrado al 31-03-07 y 31-03-08. (En cumplimiento del punto 1.e, de la Intimación n° 1315/09 INAES.
- 5) Consideración del reglamento del Servicio de Comercios Adheridos.

6) Consideración del reglamento del Servicio de Ordenes de Compra.

7) Tratamiento acuerdos con Financel Communications S.A. y Madison Financial Services S.A.

MANUEL MARIA PUELLES IBARRA

Presidente

ALEJANDRO M. MILANO RODRIGUEZ

Secretario

\$ 15 83356 Oct. 27

COLEGIO DE ARQUITECTOS

ROSARIO

CONVOCATORIA 21°

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y CONVOCATORIA ELECCIONES

PERIODO: 2010-2011

VISTO:

Lo resuelto por el Directorio Superior Provincial en su Reunión DSP N° 178/09 de fecha 11 de setiembre de 2009 en la ciudad de Rosario, en la que se determinó la fecha de la convocatoria a la Asamblea General Ordinaria de Matriculados de la Pcia. de Santa Fe, Asamblea ordinaria de Matriculados de Distrito y Convocatoria a elecciones período 2010/2011.

CONSIDERANDO:

Que en razón del vencimiento de los períodos de mandatos de las actuales autoridades provinciales y de distrito; de los miembros del Tribunal de Ética y Disciplina Profesional; de la Comisión Revisora de Cuentas y de los Cuerpos de Asesores y Jurados de Arquitectura y Urbanismo, se procede, de conformidad con las disposiciones de la Ley N° 10.653, convocar a elecciones de autoridades para el Período 2010/2011 conforme a la Ley N°10.653, normas correlativas y concordantes del Estatuto y el Reglamento Electoral y del Reglamento de Concursos de Arquitectura y Urbanismo, y resoluciones vigentes de este Colegio de Arquitectos de la Provincia de Santa Fe.

Por imperio de la legislación vigente, corresponde convocar a la 21° Asamblea General Ordinaria de Matriculados de la Provincia y a las respectivas Asambleas Generales Ordinarias de Matriculados de Distritos, conforme a los artículos 44°, 45°, 46°, 47°, 49°, 50° y 68°, correlativos y concordantes de la Ley N°10.653.

EL DIRECTORIO SUPERIOR PROVINCIAL

DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Resuelve:

Artículo 1°: Convocar a elecciones de Autoridades Provinciales y de Distrito, Titulares y Suplentes; de los cuerpos ejecutivos del CAPSF, miembros del Tribunal de Ética y Disciplina, de la Comisión Revisora de Cuentas y de los integrantes de los Cuerpos de Asesores y Jurados de Concursos de Arquitectura y Urbanismo para ejercer el mandato conferido por las normativas vigentes, durante el período: 2010-2011, el día 11 de diciembre de 2009 en el horario de 9 a 18 hs., habilitándose las mesas receptoras de votos en las sedes de los respectivos Colegios de Distrito o en los lugares que determine oportunamente la Junta Electoral Provincial. Se deberán elegir:

a) Un (1) Presidente, un (1) Vicepresidente, un (1) Secretario y un (1) Tesorero, para constituir la Mesa Ejecutiva del Directorio Superior Provincial.

b) Seis (6) Vocales Titulares y seis (6) Vocales Suplentes, uno (1) por cada Colegio de Distrito, para integrar el Directorio

Superior Provincial;

c) Un (1) Presidente, un (1) Vicepresidente, un (1) Secretario, un (1) Tesorero, dos (2) Vocales Titulares y dos (2) Vocales Suplentes, para integrar los Directorios de los Colegios de Distrito 1, 3, 4, 5 y 6;

d) Un (1) Presidente, un (1) Vicepresidente, un (1) Secretario, un (1) Tesorero, cuatro (4) Vocales Titulares y cuatro (4) Vocales Suplentes, para integrar el Directorio del Colegio de Distrito 2;

e) Seis (6) miembros para integrar la Comisión Revisora de Cuentas, uno (1) por cada Colegio de Distrito;

f) Seis (6) Jueces Titulares y seis (6) Jueces Suplentes, uno (1) por cada Colegio de Distrito, respectivamente, para integrar el Tribunal de Ética y Disciplina Profesional del CAPSF.

g) Miembros para integrar los Cuerpos de Asesores y de Jurados de Concursos de Arquitectura y Urbanismo, según el Reglamento respectivo vigente.

Artículo 2º: Fijar que el Arq. Jorge C. Assuni, Arq. L. Rodrigo Agostini y la Arq. M. González Spangenberg integrarán la Junta Electoral para actuar en las elecciones de renovación de autoridades, a realizarse el día 11/12/09 y establecer como horario de consulta de los padrones, todos los días hábiles de 8 a 12 hs., en la sede del CAPSF, Av. Belgrano N° 650 Planta Alta de la ciudad de Rosario y en las sedes de los Colegios de Distrito correspondientes.

Artículo 3º: Establecer como plazo para la presentación de listas y sus correspondientes fiscales el 17/11/09.

Artículo 4º: Convocar y recomendar la celebración a Asamblea General Ordinaria de Matriculados de Distrito, para el día miércoles 16 de diciembre de 2009 a las 19 hs, a celebrarse en los domicilios constituidos de las respectivas sedes a saber: Distrito 1 - Santa Fe; Distrito 2 - Rosario; Distrito 3 - Venado Tuerto; Distrito 4 - Casilda; Distrito 5 - Rafaela y Distrito 6 - Reconquista.

Artículo 5º: Convocar a Asamblea General de Matriculados de la Provincia para el día viernes 18 de diciembre de 2009, a las 15 hs., a realizarse en el Centro de Arquitectura y Diseño, sito en Córdoba 954 Subsuelo 1, de la Galería del Pasaje Pam, de la ciudad de Rosario, en los términos del Art. 45 y 46 de la Ley N° 10.653, la que deberá contar con el quórum determinado en el Estatuto. Si a la hora fijada no se reuniera el quórum necesario, se esperará treinta minutos y se abrirá la sesión con los miembros presentes, transcribiendo en la convocatoria las disposiciones del art. 310 del Estatuto, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

a) Designación de dos (2) asambleístas para suscribir el acta.

b) Lectura y aprobación de las Actas de la Asamblea General Ordinaria de Matriculados de la Provincia N° 20/08, del 19 de diciembre de 2008.

c) Consideración de la Memoria del Directorio Superior Provincial, del período comprendido entre el 19/12/08 hasta el día de la fecha.

d) Consideración y tratamiento del Balance del Colegio de Arquitectos de la Pcia. de Santa Fe del Ejercicio comprendido entre el 1º de julio de 2008 y el 30 de junio de 2009 inclusive. Su aprobación o rechazo.

e) Consideración de los montos por derechos de Matriculación e inscripción anual para el año 2010, en un todo de acuerdo a lo establecido por el Art. 89º, inc. a) y b) correlativos y concordantes de la Ley N° 10.653. Homologación Resolución DSP N° 421/09.

f) Consideración de los montos por Contribuciones Especiales para el año 2010, conforme a las facultades conferidas por la Ley N° 10.653 y su respectivo Estatuto. Homologación Resolución DSP N° 422/09.

g) Aprobar las inversiones realizadas en la sede del Colegio de Distrito 4 - Casilda y en el edificio de la futura sede del Colegio de Distrito 1 - Santa Fe.

h) Aprobación de las reformas del Estatuto y el Reglamento Electoral del CAPSF. Informe del Asesor.

i) Informe sobre las actuaciones realizadas ante el OLCI y por el OLCI con el objeto de proceder a la liquidación del patrimonio del Ex Consejo de Ingenieros. Tratamiento y aprobación de las actuaciones realizadas. Autorización a Presidencia para suscribir actos de disposición.

j) Tratamiento y consideración de la eventual omisión al art. 39º del Reglamento Electoral del CAPSF.

k) Homologación de las Resoluciones del Directorio Superior Provincial dictadas durante el año 2009.

I) Aprobación del Acto Electoral del día 11 de diciembre de 2009 y proclamación de las autoridades electas.

Artículo 6°: Instruir y encomendar a los Vocales Titulares del DSP y a los Directorios de los Colegios de Distrito para que en sus respectivas jurisdicciones difundan la presente convocatoria.

Artículo 7°: Ordenar la publicación de esta Convocatoria en los diarios EL Litoral de Santa Fe y La Capital de Rosario, periódicos de mayor circulación de la provincia, para conocimiento de los matriculados.

Artículo 8°: Publíquese en la Página Web del CAPSF para su conocimiento y cumplida, archívese. Ley N° 10.653 Art. 46°: La Asamblea General Ordinaria de Matriculados de la Provincia, sólo podrá constituirse válidamente y sesionar, cuando hayan acreditado su presencia en la misma representantes de los Colegios de Distrito, que totalicen no menos de los dos tercios del total de votos, calculados conforme a la escala del Art. 45° de esta Ley. En caso contrario, deberá efectivizarse una nueva convocatoria, en la forma que se establezca estatutariamente.

Estatuto del CAPSF- Art. 31° Quórum: El quórum, cuando la Ley no disponga otra cosa, se suma con representantes que sumen dos tercios de votos en las Asambleas Ordinarias y cuarenta en las Extraordinarias. Si a la hora fijada no se reuniera el quórum necesario, se esperará treinta minutos y se abrirá la sesión con los miembros presentes, lo que se indicará en la convocatoria.

Arq. EDGARDO R. BAGNASCO

Presidente

Arq. CARLOS A. BRARDA

Secretario

\$ 130 83329 Oct. 27 Oct. 29

CEREALES ALDAO S.A.

SAN LORENZO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de CEREALES ALDAO S.A., para el día 12 de noviembre de 2009 a las 17 hs., en el local de la sede social sito en Ruta Provincial n° 10 y Ferrocarril Acceso Norte de la ciudad de San Lorenzo, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Aprobación de los motivos del tratamiento de la Asamblea fuera del plazo legal.
 - 2) Consideración de la memoria y balance general, estado de resultados, de evolución del patrimonio neto, notas y anexos, correspondientes al Ejercicio n° 21 cerrado por Cereales Aldao S.A., al 30 de noviembre de 2008.
 - 3) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio tratado al 30 de noviembre de 2008 y remuneración al Directorio.
 - 4) Designación de número de miembros titulares y suplentes para integrar el Directorio por el plazo de tres (3) ejercicios. Designación de miembros titulares y suplentes para integrar el mismo.
 - 6) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
- San Lorenzo de octubre de 2009.

EL DIRECTORIO

\$ 75 83303 Oct. 27 Nov. 2

CEREALES ALDAO S.A.

SAN LORENZO

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de CEREALES ALDAO S.A., para el día 12 de noviembre de 2009 a las 18 hs. en el local de la sede social sito en ruta Provincial n° 10 y Ferrocarril Acceso Norte de la ciudad de San Lorenzo, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Consideración respecto del giro comercial de la empresa.
- 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

EL DIRECTORIO

San Lorenzo, 20 de octubre de 2009.

\$ 75 83300 Oct. 27 Nov. 2

CLUB ATLETICO

y SOCIAL LAVALLE

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Club Atlético y Social Lavalle, en cumplimiento del Art. 68 de sus Estatutos, convoca a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 6 de noviembre de 2009 a las 20 horas, en el domicilio de calle Cochabamba 4449 de la ciudad de Rosario, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y el

Secretario suscriban el Acta de Asamblea.

2°) Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Recursos y Gastos, Estado del Flujo de Efectivo, Anexos e Informe del Síndico, correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de noviembre de 2005, 30 de noviembre de 2006, 30 de noviembre de 2007 y 30 de noviembre de 2008.

3°) Renovación total, ratificación o rectificación de los miembros de la Comisión Directiva electos en Asamblea General Extraordinaria del 16/05/08 y elección de miembros a fin de cubrir los cargos vacantes.

Se recuerda a los asociados activos que para participar en Asamblea con voz y voto, los mismos deberán tener las cuotas sociales al día y cumplimentar con lo determinado por los Art. 24 inc. c) y 65 de los Estatutos Sociales.

Una hora después de la fijada en la presente convocatoria, dará comienzo la Asamblea con la cantidad de asociados que se encuentren presentes. (Art. 72 de los Estatutos Sociales).

CARLOS RAUL PEREZ

Presidente

MUTUAL DE LA ASOCIACION DEL MAGISTERIO DE ENSEÑANZA TECNICA

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 30 del Estatuto, el Consejo Directivo convoca a los socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Noviembre de 2009 a la hora 9 en calle Italia 326, de la ciudad de Rosario, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos socios para firmar el Acta juntamente con el Secretario y el Presidente.

2) Consideración de la Memoria y Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos presentados por el Consejo Directivo e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio comprendido entre 1° de Septiembre de 2008 y el 31 de Agosto de 2009.

ERNESTO D. PALAZZOLO

Presidente

JUAN LUIS SIMEZ

Secretario

\$ 15 83380 Oct. 27

COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

ROSARIO

ASAMBLEA ORDINARIA

En los términos de los arts. 26 inc. 2° y 3°, 40, 41 y 42, todos del Estatuto del Colegio, se cita a los Sres. Escribanos Colegiados del Colegio de Escribanos de la Pcia. de Santa Fe, 2° Circunscripción, a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día sábado 21 de Noviembre de 2009, a las 11 horas, en la sede de la Entidad, sita en calle Córdoba 1852 de Rosario, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de cuatro asambleístas para que aprueben y suscriban el acta de la Asamblea.

2°) Consideración de la Memoria y Balance del período comprendido entre el 1° de Octubre de 2008 y el 30 de Setiembre de 2009.

3°) Consideración del Presupuesto del Colegio para el ejercicio comprendido entre el 1° de Octubre de 2009 y el 30 de Setiembre de 2010.

4°) Designación de Presidente de Mesa Receptora de Votos y su Suplente.

5°) Elección por el término de dos años de cinco Vocales Titulares en reemplazo de los Escribanos Daniel Vicente Cocola, María

Cecilia Arce, Adriana Laura Palena, Marcelo Daniel De Laurentis y Carlos Alvaro Gómez Tomei y de tres Vocales Suplentes en reemplazo de los Escribanos Cecilia Carla Moreno, Andrés Gustavo Brelich y Daniel Leandro Pardo, todos ellos por finalización de sus mandatos.

6°) Elección por el término de dos años de dos Síndicos de la Caja Notarial de Acción Social de la Pcia. de Santa Fe, en reemplazo de los Escribanos José Alejandro Aguilar y Gabriel Gustavo Barat, por terminación de sus mandatos.

7°) Escrutinio de la elección y proclamación de los electos.

Esc. ANALIA TERESA LAMAS

Presidente

Esc. EDUARDO ALBERTO VERCELLI

Secretario

\$ 75 83250 Oct. 27 Nov. 2

CODIGO DE ESCRIBANOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto por los arts. 40 y 41 del Estatuto, convócase a los señores escribanos colegiados de la 1° Circunscripción del Colegio de Escribanos de la Pcia. de Santa Fe, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de noviembre de 2009, a las 11 horas, en la sede del Colegio sita en calle San Martín N° 1920, Santa Fe. De no haber número, se realizará media hora después con los que concurran, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 46 del Estatuto. Se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al período comprendido entre el 01-10-08 al 30-09-09.

2°) Consideración del Presupuesto del Colegio para el ejercicio comprendido entre el 01-10-2009 al 30-09-2010.

3°) Designación de cuatro asambleístas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.

4°) Designación de Presidente y Suplente de la Mesa Receptora de Votos.

5°) Elección por el término de dos años de Cinco Vocales Titulares en reemplazo de los escribanos doña Marta María Freyre, doña María Eugenia Maggio de Bottino, don Hugo Carlos Chiaruttini, doña Lucia Elena Anníbal y don Eduardo Emilio Prosello; de Tres Vocales Suplentes en reemplazo de los escribanos don Norberto Carlos Appendino, doña María Carolina Storni y doña Marcela Olga Biassi; y de Dos Síndicos de la Caja Notarial de Acción Social de la Pcia. de Santa Fe, en reemplazo de los escribanos don Carlos Alberto Balbi y doña María Rosa Arcani, respectivamente, todos ellos por terminación de sus mandatos.

6°) Escrutinio de la elección y proclamación de los electos.

Santa Fe, octubre de 2009.

CARMEN RAQUEL BELTRAMINO

Presidente

PEDRO IGNACIO BERTORELLO

Secretario

\$ 75 83249 Oct. 27 Nov. 2

ASOCIACION MUTUAL

EX - PERSONAL BANCO RURAL

SUNCHALES

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias, el Consejo Directivo de la Asociación Mutual Ex-Personal Banco Rural, tiene sumo agrado en convocar a sus asociados activos, según padrón por separado, a Asamblea General Ordinaria para el día sábado 28 de Noviembre de 2009, a las 10 horas en la sala de reuniones de la sede Administrativa sita en Avda. Independencia N° 170 de la ciudad de Sunchales, Depto Castellanos, Pcia. de Santa Fe, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Registro de asistencia y verificación de documentación.
- 2) Palabras de bienvenida a cargo del Presidente del Consejo Directivo Sr. Edgardo Meolans.
- 3) Designación de dos asociados para que suscriban el Acta de Asamblea juntamente con los señores Presidente y Secretario.
- 4) Consideración de la Cuota Capital para el periodo 1° de agosto de 2009 al 31 de julio de 2010.
- 5) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Vigésimo Octavo Ejercicio Social cerrado el 31 de julio de 2009.
- 6) Renovación parcial del Consejo Directivo con la elección de 2 (vocales) titulares por un mandato de 2 (dos) años en reemplazo de los Sres. Edgardo P. Meolans y Nicolás J. Mairani por finalización de mandato. La elección de 3 (Tres) vocales suplentes por un mandato de 2 (dos) años en reemplazo de los señores Sonia B. Sufia, Alejandro González y Silvia Loro por finalización de mandato. La elección de 2 (dos) Fiscalizadores Titulares por un mandato de 2 (dos) años en reemplazo de los Sres. Mario Farias y Roberto Fedeles por finalización de mandato y 1 (Un) fiscalizador suplente por un mandato de 2 (dos) años en reemplazo del Sr. Renzo Giordano, por finalización de mandato.

EDGARDO MEOLANS

Presidente

JORGE A. BONVIN

Secretario

NOTA: Artículo 35°: El quórum para cualquier tipo de Asamblea será la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización. Las resoluciones de la Asamblea se adoptarán por la mayoría de la mitad más uno de los asociados presentes, salvo los casos de renovación de mandatos contemplados en el Art. 16° o en los que el Estatuto fije una mayoría superior. Ninguna Asamblea de asociados, sea cual fuere el número de presentes podrá considerar asuntos no incluidos en la Convocatoria.

\$ 68,77 83385 Oct. 27

FLUODINAMICA S.A.

ROSARIO

ASAMBLEA ORDINARIA

(1ª y 2ª Convocatoria)

De acuerdo con lo prescripto por las disposiciones legales y estatutarias en vigencia, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria del día 13 de noviembre de 2009, a las 18 horas en 1º convocatoria y a las 19 hs en 2da. convocatoria, en el local de la sede social, Cafferata 1441 de la ciudad de Rosario para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea, firmen el libro de Registro de Accionistas Asistentes y el acta respectiva.

2) Consideración de la documentación señalada en el artículo 234. inc. 1º de la Ley Nº 19550, correspondiente al ejercicio económico Nº 35, cerrado el 30 de junio de 2009.

3) Consideración del proyecto de distribución de utilidades y retribución a Directores y Síndico (Art. 261 última parte, Ley 19550).

4) Consideración de la gestión cumplida por los señores integrantes del Directorio y el Síndico durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2009.

5) Elección de un Síndico Titular y uno Suplente, por el término de un ejercicio.

JOSE MONTEFIORE

Presidente

NOTA: Para intervenir en la Asamblea los señores accionistas deberán cursar las comunicaciones dispuestas por el Art. 238 de la Ley 19550, a la calle Cafferata 1441 de la ciudad de Rosario, de lunes a viernes, en horario de 8 a 12.15 y de 13.30 a 18 horas, hasta el día 09 de noviembre de 2009.

\$ 75 83553 Oct. 27 Nov. 2
